

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDE

D. Rafael Piña Troyano (Hasta las 10.00 horas, punto 6.1.1)

Da Blanca Fernández Tena (A partir de las 10.00 horas, punto 6.1.1)

CONCEJAL SECRETARIO

D. Fco. Javier Porcuna Romero

TITULAR DE LA ASESORÍA JURÍDICA

D. Antonio Rubio Morales

CONCEJALES MIEMBROS

D. Miguel Díaz Becerra

INTERVENTOR

D. Jesús Jiménez Campos

Concejal Delegado de Hacienda y Administración Pública, y la Sra. Mendiola Zapatero, Concejal del Grupo Municipal CCSP, a requerimiento del Sr. Presidente, así como la Jefa de Grupo, Inmaculada Chaves Pozo, en sustitución del Titular del Órgano de Apoyo a J.G.L. y Concejal Secretario, a requerimiento del Sr. Concejal-Secretario y del Sr. Alcalde, para asistir al Sr. Concejal Secretario en la redacción del acta.

En la ciudad de Marbella, siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día 22 de noviembre de 2016, se reúne la Junta de Gobierno Local, en el Salón de Sesiones de Junta de Gobierno Local de la Casa Consistorial, con asistencia de los Sres. arriba expresados, al objeto de celebrar la sesión convocada, por Decreto de Alcaldía nº 11634/2016, de fecha 21 de noviembre de 2016, una vez vista la relación de asuntos conclusos, remitida por el Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local, al Sr. Concejal Secretario, de fecha 17 de noviembre de 2016 y existiendo quórum para la válida celebración de la sesión.

1°.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DE FECHA 15 Y 17 DE NOVIEMBRE DE 2016.- Seguidamente se da cuenta de los borradores de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de fecha 15 y 17 de noviembre de 2016.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** los borradores de las de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de fecha 15 y 17 de noviembre de 2016.



2°.- CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.-Seguidamente se da cuenta de las siguientes correspondencias y disposiciones oficiales:

ANUNCIO de Vicesecretaría-Órgano de Apoyo de la J.G.L. del Ayuntamiento de Marbella, sobre acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 30 de septiembre de 2016, en su punto 2.14, mediante el que se aprobó propuesta para iniciar la renovación de la composición del Consejo Social de la Ciudad y su representación. (BOJA 15/11/16)

ANUNCIO del Ayuntamiento de Marbella, por el que se convoca la licitación para la contratación del servicio denominado "Plan de conservación de distritos del término municipal de Marbella para los ejercicios 2017-2022". (BOE 12/11/16)

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad **ACUERDA QUEDAR ENTERADA** de las correspondencias y disposiciones oficiales anteriormente transcritas.

3°.- ASUNTOS ECONÓMICOS:

3.1.- RELACIONES DE FACTURAS:

- El **Sr. Piña Troyano** hace constar la imposibilidad de la constatación de la concurrencia de motivo de abstención o incompatibilidad en su intervención, dentro del proceso de aprobación de las facturas, al desconocer a los titulares de las Sociedades con las que se contrata.
- **3.1.1.- RELACIÓN DE FACTURAS Nº S/2016/168.-** Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas nº S/2016/168.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº S/2016/168, por importe de 175.013,02 €.

3.1.2.- RELACIÓN DE FACTURAS Nº S/2016/169.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas nº S/2016/169.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº S/2016/169, por importe de 33.239,46 €.

3.1.3.- RELACIÓN DE FACTURAS Nº S/2016/170.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas nº S/2016/170.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº S/2016/170, por importe de 670.104,40 €.



3.1.4.- RELACIÓN DE FACTURAS Nº S/2016/172.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas nº S/2016/172.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº S/2016/172, por importe de 1.577,84 €.

3.2.- PROPUESTAS DE LA CONCEJALA DELEGADA DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS, RELATIVAS A LA APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES DE OBRAS.- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda APROBAR la propuesta.

3.3.- PROPUESTA REALTIVA A LA APROBACIÓN DE LOS PADRONES CORRESPONDIENTES A LA TASA POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y UTILIZACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO.- A continuación se procede a la lectura de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDA, aprobar la propuesta.

3.4.- PROPUESTA RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS COBRATORIOS DE LA TASA POR INSTALACIÓN DE QUIOSCOS EN LA VÍA PÚBLICA SEPTIEMBRE DE 2016.- A continuación se procede a la lectura de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** Aprobar LOS DOCUMENTOS COBRATORIOS DE LA TASA POR INSTALACIÓN DE QUIOSCOS EN LA VÍA PÚBLICA, CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO 2016 (Remesa KIOSCO1609).

4°.- ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN DE DERECHOS SOCIALES:

4.1.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES SOBRE CONDICIÓN DE SOCIOS DE CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA PERSONAS MAYORES.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda APROBAR la propuesta.

4.2.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES SOBRE EXTINCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LA PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO DE PLAZA EN VIVIENDA TUTELADA.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda APROBAR la propuesta.



4.3.- PROPUESTAS DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES RELATIVA A LA APROBACIÓN DE DIEZ JUSTIFICACIONES RENDIDAS POR DISTINTOS BENEFICIARIOS, CORRESPONDIENTES A AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES Y EMERGENCIA SOCIAL.-Seguidamente se da cuenta del informe del Interventor General Municipal, de fecha 28 de octubre de 2016.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** el informe de Intervención, y **APROBAR** la justificación de las diez justificaciones rendidas, contenidas en la relación incluida en dicho informe.

4.4.- PROPUESTAS DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES RELATIVA A LA APROBACIÓN DE DOCE JUSTIFICACIONES RENDIDAS POR DISTINTOS BENEFICIARIOS, CORRESPONDIENTES A AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES Y EMERGENCIA SOCIAL.-Seguidamente se da cuenta del informe del Interventor General Municipal, de fecha 8 de noviembre de 2016.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** el informe de Intervención, y **APROBAR** la justificación de las doce justificaciones rendidas, contenidas en la relación incluida en dicho informe.

4.5.- PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONCEJALA DELEGADA DE DERECHOS SOCIALES, RELATIVA A CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ENTIDAD ENDESA S.A.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda APROBAR la propuesta.

- 5°.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS RELATIVOS AL ÁREA DE CONTRATACIÓN.- Seguidamente se da cuenta diversos decretos relativos al Área de Contratación.
- Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda QUEDAR ENTERADA de los Decretos.

6°.- ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN DE INDUSTRIA:

6.1.- EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES CALIFICADAS.- Seguidamente, se da cuenta de los expedientes tramitados a instancia de los interesados, en solicitud de licencia de instalación de Actividades Calificadas, sujetas a la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de la Junta de Andalucía y disposiciones concordantes:

Se incorpora la Sra. Fernández Tena, siendo las 10.00 horas, pasando a ocupar la presidencia de la sesión.



6.1.1.- Expediente Administrativo nº 2015AC00070.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda Calificar favorablemente.

6.1.2.- Expediente Administrativo nº 2015AC00081.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda Calificar favorablemente

6.1.3.- Expediente Administrativo nº 2016AC00030.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda Calificar favorablemente.

- 6.2.- DACIÓN DE CUENTA EXPEDIENTES COMO DECLARACIONES RESPONSABLES, CAMBIOS DE TITULARIDAD Y LICENCIAS DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL A SEPTIEMBRE DE 2016 EN MARBELLA:
- 6.2.1.-DACIÓN DE **CUENTA EXPEDIENTES** DECLARACIONES RESPONSABLES, CAMBIOS DE TITULARIDAD Y **LICENCIAS APERTURA** DE ESTABLECIMIENTOS. DE CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2016 EN MARBELLA.-Seguidamente se da cuenta de los expedientes que a continuación se relacionan, concedidos durante el mes de abril de 2016, como Declaración Responsable, Cambios de Titularidad y Licencias de Apertura, según establece la Ordenanza Municipal Reguladora de las actividades sometidas a Licencia y a otros medios de intervención municipal:

MARBELLA:

- 1. Expediente administrativo nº 66/10 AC, (CONCEDIDO)
- 2. Expediente administrativo nº 2012AC00122, (CONCEDIDO)
- 3. Expediente administrativo nº 2013AC00076, (CONCEDIDO)
- 4. Expediente administrativo nº 2015DR00115, (CONCEDIDO)
- 5. Expediente administrativo nº 2015DR00147, (CONCEDIDO)
- 6. Expediente administrativo nº 2015DR00130, (CONCEDIDO)
- 7. Expediente administrativo nº 2015CT00473, (CONCEDIDO)
- 8. Expediente administrativo nº 2013CT00052, (CONCEDIDO)
- 9. Expediente administrativo nº 14/12, (CONCEDIDO)
- 10. Expediente administrativo nº 2016CT00133, (CONCEDIDO)

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de los expedientes anteriormente relacionados.



DACIÓN DE 6.2.2.-**CUENTA EXPEDIENTES COMO** DECLARACIONES RESPONSABLES, CAMBIOS DE TITULARIDAD Y LICENCIAS DE **APERTURA** DE ESTABLECIMIENTOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2016 EN MARBELLA.-Seguidamente se da cuenta de los expedientes que a continuación se relacionan, concedidos durante el mes de mayo de 2016, como Declaración Responsable, Cambios de Titularidad y Licencias de Apertura, según establece la Ordenanza Municipal Reguladora de las actividades sometidas a Licencia y a otros medios de intervención municipal:

MARBELLA:

- 1. Expediente administrativo nº 2015CT00505, (CONCEDIDO)
- 2. Expediente administrativo nº 2015CT00504 (CONCEDIDO)
- 3. Expediente administrativo nº 2015CT00503, (CONCEDIDO)
- 4. Expediente administrativo nº 2015CT00496, (CONCEDIDO)
- 5. Expediente administrativo nº 2015CT00490, (CONCEDIDO)
- 6. Expediente administrativo nº 2015CT00488, (CONCEDIDO)
- 7. Expediente administrativo nº 2015CT00487, (CONCEDIDO)
- 0 E 1' 4 1 ' ' 4 2015CT00400 (CONCEDIDO)
- 8. Expediente administrativo nº 2015CT00498, (CONCEDIDO) 9. Expediente administrativo nº 2014DR00110, (CONCEDIDO)
- 10 E 1' 4 1 ' 4 4' 0 201 (DR00170, (CONCEDIDO)
- 10. Expediente administrativo nº 2014DR00272, (CONCEDIDO)
- 11. Expediente administrativo nº 2014DR00020, (CONCEDIDO)
- 12. Expediente administrativo nº 2014DR00434, (CONCEDIDO)
- 13. Expediente administrativo nº 2015DR00054, (CONCEDIDO)
- 14. Expediente administrativo nº 2015DR00091, (CONCEDIDO)
- 15. Expediente administrativo nº 2015DR00051, (CONCEDIDO)
- 16. Expediente administrativo nº 2015DR00123, (CONCEDIDO)
- 17. Expediente administrativo nº 2015DR00196, (CONCEDIDO)
- 18. Expediente administrativo nº 2015DR00221, (CONCEDIDO)
- 19. Expediente administrativo nº 2015CT00479, (CONCEDIDO)
- 20. Expediente administrativo nº 2015DR00525, (CONCEDIDO)
- 21. Expediente administrativo nº 2015CT00525, (CONCEDIDO)
- 22. Expediente administrativo nº 2015CT00526, (CONCEDIDO)
- 23. Expediente administrativo nº 2015CT00476, (CONCEDIDO)
- 24. Expediente administrativo nº 2015CT00522 (CONCEDIDO)
- 25. Expediente administrativo nº 2015CT00527, (CONCEDIDO)

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de los expedientes anteriormente relacionados.

6.2.3.- DACIÓN DE CUENTA EXPEDIENTES COMO DECLARACIONES RESPONSABLES, CAMBIOS DE TITULARIDAD Y LICENCIAS DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2016 EN MARBELLA.-Seguidamente se da cuenta de los expedientes que a continuación se relacionan,



concedidos durante el mes de **junio de 2016**, como Declaración Responsable, Cambios de Titularidad y Licencias de Apertura, según establece la Ordenanza Municipal Reguladora de las actividades sometidas a Licencia y a otros medios de intervención municipal:

MARBELLA:

- 1. Expediente administrativo nº2016CT00249.
- 2. Expediente administrativo n°2012CT00281.
- 3. Expediente administrativo 2015CT00283.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de los expedientes anteriormente relacionados.

DACIÓN 6.2.4.-DE **CUENTA EXPEDIENTES COMO** DECLARACIONES RESPONSABLES, CAMBIOS DE TITULARIDAD Y LICENCIAS DE **APERTURA** DE ESTABLECIMIENTOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2016 EN MARBELLA.-Seguidamente se da cuenta de los expedientes que a continuación se relacionan, concedidos durante el mes de julio de 2016, como Declaración Responsable, Cambios de Titularidad y Licencias de Apertura, según establece la Ordenanza Municipal Reguladora de las actividades sometidas a Licencia y a otros medios de intervención municipal:

MARBELLA:

- 1. Expediente administrativo n°2016CT00300.
- 2. Expediente administrativo nº 2014AC00122.
- 3. Expediente administrativo nº 2016CT00298.
- **4.** Expediente administrativo nº 2016CT00299.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de los expedientes anteriormente relacionados.

6.2.5.-DACIÓN DE **CUENTA EXPEDIENTES COMO** DECLARACIONES RESPONSABLES, CAMBIOS DE TITULARIDAD Y LICENCIAS **APERTURA** DE ESTABLECIMIENTOS, DE CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2016 EN MARBELLA.-Seguidamente se da cuenta de los expedientes que a continuación se relacionan, concedidos durante el mes de agosto de 2016, como Declaración Responsable, Cambios de Titularidad y Licencias de Apertura, según establece la Ordenanza Municipal Reguladora de las actividades sometidas a Licencia y a otros medios de intervención municipal:

MARBELLA:

- 1. Expediente administrativo nº2013AC00034.
- 2. Expediente administrativo nº 2016CT00169.
- 3. Expediente administrativo nº 2016CT00043.



- 4. Expediente administrativo nº 91/12CT.
- 5. Expediente administrativo nº 2016CT00026.
- 6. Expediente administrativo nº 2016CT00029.
- 7. Expediente administrativo nº 2016CT00038.
- 8. Expediente administrativo nº 2016CT00042.
- 9. Expediente administrativo nº 2016CT00039.
- 10. Expediente administrativo nº 2016CT00053.
- 11. Expediente administrativo nº 2015CT00437.
- 12. Expediente administrativo nº 2016CT00040.
- 13. Expediente administrativo nº 2015CT00379.
- 14. Expediente administrativo nº 2014CT00240.
- 15. Expediente administrativo nº 2016CT00183.
- 16. Expediente administrativo nº 2016CT020181.
- 17. Expediente administrativo nº 2016CT00180.
- 18. Expediente administrativo nº 2016CT00161.
- 19. Expediente administrativo nº 2016CT00178.
- 20. Expediente administrativo nº 2015CT00480.
- 21. Expediente administrativo nº 2016CT00202.
- 22. Expediente administrativo nº 2016CT00008.
- 23. Expediente administrativo nº 2016CT00012
- 24. Expediente administrativo nº 2016CT00033.
- 25. Expediente administrativo nº 2016CT00031.
- 26. Expediente administrativo nº 2016CT00023.
- 27. Expediente administrativo nº 2014DR00202.
- 28. Expediente administrativo nº 2014DR00228.
- 29. Expediente administrativo nº 2015DR00283.
- 30. Expediente administrativo nº 2015DR00280.
- 31. Expediente administrativo nº 2015DR00101.
- 32. Expediente administrativo nº 2015DR00186.
- 33. Expediente administrativo nº 2015DR00258.
- 34. Expediente administrativo nº 2014DR00407.
- 35. Expediente administrativo nº 2016CT00186.
- 36. Expediente administrativo nº 2016CT00185.
- 37. Expediente administrativo nº 2016CT00184.
- 38. Expediente administrativo nº 2016CT00123.
- 39. Expediente administrativo nº 2016CT00126.
- 40. Expediente administrativo nº 2016CT00167. 41. Expediente administrativo nº 2016CT00166.
- 42. Expediente administrativo nº 2016CT00119.
- 43. Expediente administrativo nº 2016CT00134.

6.2.6.- DACIÓN DE CUENTA EXPEDIENTES COMO DECLARACIONES RESPONSABLES, CAMBIOS DE TITULARIDAD Y



LICENCIAS DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016 EN MARBELLA.-Seguidamente se da cuenta de los expedientes que a continuación se relacionan, concedidos durante el mes de SEPTIEMBRE de 2016, como Declaración Responsable, Cambios de Titularidad y Licencias de Apertura, según establece la Ordenanza Municipal Reguladora de las actividades sometidas a Licencia y a otros medios de intervención municipal:

MARBELLA:

- 1. Expediente administrativo nº 137/00.
- 2. Expediente administrativo nº2016CT00362.
- 3. Expediente administrativo nº 2016CT00055.
- 4. Expediente administrativo nº 2015CT00495.
- 5. Expediente administrativo nº 2015CT00320.
- 6. Expediente administrativo nº 2016CT00205.
- 7. Expediente administrativo nº 2015CT00471.
- 8. Expediente administrativo nº 2016CT00131.
- 9. Expediente administrativo nº 2016CT00041.
- 10. Expediente administrativo nº 2016CT00044.
- 11. Expediente administrativo nº 2016CT00047.
- 12. Expediente administrativo nº 2016AC00023.
- 13. Expediente administrativo nº 2016CT00010.
- 14. Expediente administrativo nº 2014CT00141.
- 15. Expediente administrativo nº 2016CT00367.
- 16. Expediente administrativo nº 2016CT00132.
- 17. Expediente administrativo nº 2016CT00025.
- 18. Expediente administrativo nº 2016CT00190.
- 19. Expediente administrativo nº 2016CT00309.
- 20. Expediente administrativo nº 2016CT00028.
- 21. Expediente administrativo nº 2015CT00252.
- 22. Expediente administrativo nº 2016CT00168.
- 23. Expediente administrativo nº 2016CT00125.
- 24. Expediente administrativo nº 2016CT00135.
- 25. Expediente administrativo nº 2016CT00030.
- 26. Expediente administrativo nº 2016CT00187.
- 27. Expediente administrativo nº 2016CT00022.
- 28. Expediente administrativo nº 2016CT00052.
- 29. Expediente administrativo nº 2016CT00051.
- 30. Expediente administrativo nº 2016CT00297.
- 31. Expediente administrativo nº 2016CT00294.
- 32. Expediente administrativo nº 2016CT00027.
- 33. Expediente administrativo nº 2016CT00021.
- 34. Expediente administrativo nº 2016CT0009.
- 35. Expediente administrativo nº 2016CT0007.
- 36. Expediente administrativo nº 2016CT00201.
- 37. Expediente administrativo nº 2016CT00204.



- 38. Expediente administrativo nº 2016CT00209.
- 39. Expediente administrativo nº 2016CT00182.
- 40. Expediente administrativo nº 2016CT00219.
- 41. Expediente administrativo nº 2016CT00197.
- 42. Expediente administrativo nº 2016CT00193.
- 43. Expediente administrativo nº 2016CT00121.
- 44. Expediente administrativo nº 2016CT00313.
- 45. Expediente administrativo nº 2016CT00312.
- 46. Expediente administrativo nº 2016CT00311.
- 47. Expediente administrativo nº 2016CT00220.
- 48. Expediente administrativo nº 2016CT00212.
- 49. Expediente administrativo nº 2016CT00224.
- 50. Expediente administrativo nº 2016CT00302.
- 51. Expediente administrativo nº 2015CT00321.
- 52. Expediente administrativo nº 2016CT00164.
- 53. Expediente administrativo nº 2016CT00283.
- 54. Expediente administrativo nº 2016CT00217.
- 55. Expediente administrativo nº 2016CT00143.
- 56. Expediente administrativo nº 2016CT00223.
- 57. Expediente administrativo nº 2016CT00235.
- 58. Expediente administrativo nº 2016CT00129.
- 59. Expediente administrativo nº 2016CT00152.
- 60. Expediente administrativo nº 2016CT00151.
- 61. Expediente administrativo nº 20169CT00171.
- 62. Expediente administrativo nº 2016CT00138.
- 63. Expediente administrativo nº 2016CT00150.
- 64. Expediente administrativo nº 2016CT00159.
- 65. Expediente administrativo nº 2016CT00157.
- 66. Expediente administrativo nº 2016CT00170.
- 67. Expediente administrativo nº 2016CT00149.
- 68. Expediente administrativo nº 2016CT00142.
- 69. Expediente administrativo nº 2016CT00139.
- 70. Expediente administrativo nº 2016CT00117.
- 71. Expediente administrativo n°2016CT00254.
- 72. Expediente administrativo nº 2016DR00281.
- 73. Expediente administrativo nº 2016CT00162.
- 74. Expediente administrativo nº 2016CT00177.
- 75. Expediente administrativo nº 2016CT00198.
- 76. Expediente administrativo nº 2016CT00221.
- 77. Expediente administrativo nº 2016CT00216a.
- 78. Expediente administrativo nº 2016CT00032.
- 79. Expediente administrativo nº 2016CT00046.
- 80. Expediente administrativo nº 20416CT00179.
- 81. Expediente administrativo nº 2016CT00199.
- 82. Expediente administrativo nº 2016CT00188.
- 83. Expediente administrativo nº 2016CT00274.



- 84. Expediente administrativo nº 2016CT00140.
- 85. Expediente administrativo nº 2016CT00145.
- 86. Expediente administrativo nº 2016CT00116.
- 87. Expediente administrativo nº 2016CT00172.
- 88. Expediente administrativo nº 2016CT00196.

- 6.3.- DACIÓN DE CUENTA EXPEDIENTES COMO DECLARACIONES RESPONSABLES, CAMBIOS DE TITULARIDAD Y LICENCIAS DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL A SEPTIEMBRE DE 2016 EN SAN PEDRO ALCÁNTARA:
- 6.3.1.-DACIÓN DE **CUENTA EXPEDIENTES COMO** DECLARACIONES RESPONSABLES, CAMBIOS DE TITULARIDAD Y **APERTURA** DE ESTABLECIMIENTOS, LICENCIAS DE CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2016 EN SAN PEDRO ALCÁNTARA.-. Seguidamente se da cuenta de los expedientes que a continuación se relacionan, concedidos durante el mes de ABRIL de 2016, como Declaración Responsable, Cambios de Titularidad y Licencias de Apertura, según establece la Ordenanza Municipal Reguladora de las actividades sometidas a Licencia y a otros medios de intervención municipal:

SAN PEDRO ALCÁNTARA

- 1.- Expediente administrativo nº 2016CT00092.
- 2.- Expediente administrativo nº 2015CT00266.
- 3.- Expediente administrativo nº 2016CT00136.
- 4.- Expediente administrativo nº 2015DR00578.
- 5.- Expediente administrativo nº 2016CT00083.
- 6.- Expediente administrativo nº 2016DR00045.
- 7.- Expediente administrativo nº 2016CT00160.
- 8.- Expediente administrativo nº 2016CP0008.
- 9.- Expediente administrativo nº 2015DR00499.
- 10.- Expediente administrativo nº 2015DR00357.
- 11.- Expediente administrativo nº 2016DR00071.
- 12.- Expediente Administrativo nº 2016DR00074.
- 13.- Expediente administrativo nº 2016CT00194

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de los expedientes anteriormente relacionados.

6.3.2.- DACIÓN DE CUENTA EXPEDIENTES COMO DECLARACIONES RESPONSABLES, CAMBIOS DE TITULARIDAD Y LICENCIAS DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.



CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2016 EN SAN PEDRO ALCÁNTARA.- Seguidamente se da cuenta de los expedientes que a continuación se relacionan, concedidos durante el mes de MAYO de 2016, como Declaración Responsable, Cambios de Titularidad y Licencias de Apertura, según establece la Ordenanza Municipal Reguladora de las actividades sometidas a Licencia y a otros medios de intervención municipal:

SAN PEDRO ALCÁNTARA

- 1.- Expediente administrativo nº 2016CT00203.
- 2.- Expediente administrativo nº 2016CT00206.
- 3.- Expediente administrativo nº 2016DR00066.
- 4.- Expediente administrativo nº 2015DR00464.
- 5.- Expediente administrativo nº 2016DR00151
- 6.- Expediente administrativo nº 2016CT00211
- 7.- Expediente administrativo nº 2016DR00083.
- 8.- Expediente administrativo nº 2016CP00009.
- 9.- Expediente administrativo nº 2016CT00173.
- 10.- Expediente administrativo nº 2016CP0010.
- 11.- Expediente administrativo nº 2015DR00415.
- 12.- Expediente administrativo nº 2016CT00289.
- 13.- Expediente administrativo nº 2016CT00240.
- 14.- Expediente administrativo nº 2016DR00100.
- 15.- Expediente administrativo nº 2016DR00006.
- 16.- Expediente administrativo nº 2016DR00200.
- 17.- Expediente administrativo nº 2016DR00087.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de los expedientes anteriormente relacionados.

DACIÓN 6.3.3.-DE **CUENTA EXPEDIENTES** COMO DECLARACIONES RESPONSABLES, CAMBIOS DE TITULARIDAD Y DE **APERTURA** ESTABLECIMIENTOS, LICENCIAS DE CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2016 EN SAN PEDRO ALCANTARA.- Seguidamente se da cuenta de los expedientes que a continuación se relacionan, concedidos durante el mes de JUNIO de 2016, como Declaración Responsable, Cambios de Titularidad y Licencias de Apertura, según establece la Ordenanza Municipal Reguladora de las actividades sometidas a Licencia y a otros medios de intervención municipal:

SAN PEDRO ALCÁNTARA

- 1.- Expediente administrativo nº 2016DR00050.
- 2.- Expediente administrativo nº 2015DR00473.
- 3.- Expediente administrativo nº 2016CT00247.
- 4.- Expediente administrativo nº 2016CT00114.



- 5.- Expediente administrativo nº 2016CT00268.
- 6.- Expediente administrativo nº 2016CT00267.
- 7.- Expediente administrativo nº 2016CT00259.
- 8.- Expediente administrativo nº 2016CT00273.
- 9.- Expediente administrativo nº 2015DR00296.
- 10.- Expediente administrativo nº 2016CT00275.
- 11.- Expediente administrativo nº 2016CT00229.
- 12.- Expediente administrativo nº 2015DR00287.
- 13.- Expediente administrativo nº 2016CT00281.

6.3.4.-DACIÓN DE **CUENTA EXPEDIENTES COMO** DECLARACIONES RESPONSABLES, **CAMBIOS** DE TITULARIDAD Y **APERTURA** DE DE ESTABLECIMIENTOS, LICENCIAS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2016 EN SAN PEDRO ALCÁNTARA.- Seguidamente se da cuenta de los expedientes que a continuación se relacionan, concedidos durante el mes de JULIO de 2016, como Declaración Responsable, Cambios de Titularidad y Licencias de Apertura, según establece la Ordenanza Municipal Reguladora de las actividades sometidas a Licencia y a otros medios de intervención municipal:

SAN PEDRO ALCÁNTARA

- 1.- Expediente administrativo nº 2016CP00011.
- 2.- Expediente administrativo nº 2016CT00289.
- 3.- Expediente administrativo nº 2016DR00098.
- 4.- Expediente administrativo nº 2016DR00152.
- 5.- Expediente administrativo nº 2016DR00127.
- 6.- Expediente administrativo nº 2016DR00133.
- 7.- Expediente administrativo nº 2016CP00012.
- 8.- Expediente administrativo nº 2015DR00550.
- 9.- Expediente administrativo nº 2015DR00549.
- 10.- Expediente administrativo nº 2016CT00290.
- 11.- Expediente administrativo nº 2016CT00306.
- 12.- Expediente administrativo nº 2016DR00005.
- 13.- Expediente administrativo nº 2016CP00013.
- 14.- Expediente administrativo nº 2016CT00285.
- 15.- Expediente administrativo nº 2016CT00295.
- 16.- Expediente administrativo nº 2016CT00314.
- 17. Expediente administrativo nº 2015DR00496.
- 18. Expediente administrativo nº 2015DR00495.
- 19. Expediente administrativo nº 2016CT00316.
- 20.- Expediente administrativo nº 2015AC00055.



- 21.- Expediente administrativo nº 2016CT00210.
- 22.- Expediente administrativo nº 2016CT00296.

6.3.5.-DACIÓN DE **CUENTA EXPEDIENTES** COMO DECLARACIONES RESPONSABLES. CAMBIOS DE TITULARIDAD Y **LICENCIAS APERTURA** DE ESTABLECIMIENTOS, DE CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2016 EN SAN PEDRO ALCANTARA.- Seguidamente se da cuenta de los expedientes que a continuación se relacionan, concedidos durante el mes de AGOSTO de 2016, como Declaración Responsable, Cambios de Titularidad y Licencias de Apertura, según establece la Ordenanza Municipal Reguladora de las actividades sometidas a Licencia y a otros medios de intervención municipal:

SAN PEDRO ALCÁNTARA

- 1.- Expediente administrativo nº 2016CT00310.
- 2.- Expediente administrativo nº 2015DR00305.
- 3.- Expediente administrativo nº 2016DR00052.
- 4.- Expediente administrativo nº 2015DR00498.
- 5.- Expediente administrativo nº 2016CT00355.
- 6.- Expediente administrativo nº 2016DR00235.
- 7.- Expediente administrativo nº 2016CT00322.
- 8.- Expediente administrativo nº 2016CT00359.
- 9.- Expediente administrativo nº 2016DR00226.
- 10.- Expediente administrativo nº 2016CT00361.
- 11.- Expediente administrativo nº 2016DR00241.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de los expedientes anteriormente relacionados.

DACIÓN 6.3.6.-DE **CUENTA EXPEDIENTES COMO** DECLARACIONES RESPONSABLES, CAMBIOS DE TITULARIDAD Y LICENCIAS **APERTURA** ESTABLECIMIENTOS. DE DE CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016 EN SAN PEDRO ALCÁNTARA.- Seguidamente se da cuenta de los expedientes que a continuación se relacionan, concedidos durante el mes de SEPTIEMBRE de 2016, como Declaración Responsable, Cambios de Titularidad y Licencias de Apertura, según establece la Ordenanza Municipal Reguladora de las actividades sometidas a Licencia y a otros medios de intervención municipal:

SAN PEDRO ALCÁNTARA

1.- Expediente administrativo nº 2016DR00250.



- 2.- Expediente administrativo nº 2016DR00253.
- 3.- Expediente administrativo nº 2016CT00358.
- 4.- Expediente administrativo nº 2016CT00368.
- 5.- Expediente administrativo nº 2016CP00014.
- 6.- Expediente administrativo nº 2016DR00212.
- 7.- Expediente administrativo nº 2016CT00380.

- 6.4.- DACIÓN DE CUENTA EXPEDIENTES COMO DECLARACIONES RESPONSABLES, CAMBIOS DE TITULARIDAD Y LICENCIAS DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y SEPTIEMBRE DE 2016 EN NUEVA ANDALUCÍA.-
- **CUENTA** 6.4.1.-DACIÓN DE **EXPEDIENTES** COMO DECLARACIONES RESPONSABLES, CAMBIOS DE TITULARIDAD Y LICENCIAS DE **APERTURA** DE ESTABLECIMIENTOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2016 EN NUEVA ANDALUCÍA.- Seguidamente se da cuenta de los expedientes que a continuación se relacionan, concedidos durante el mes de ABRIL de 2016, como Declaración Responsable, Cambios de Titularidad y Licencias de Apertura, según establece la Ordenanza Municipal Reguladora de las actividades sometidas a Licencia y a otros medios de intervención municipal:

NUEVA ANDALUCÍA

- -Expediente administrativo nº 2013DR00148.
- -Expediente administrativo nº 2015DR00140.
- -Expediente administrativo nº 2016CT00090.
- -Expediente administrativo nº 2016CT00091.
- -Expediente administrativo nº 2016CT00081.
- -Expediente administrativo nº 2016CT00115.
- -Expediente administrativo nº 2016CT00124.
- -Expediente administrativo nº 2016CT00102.
- -Expediente administrativo nº 2016CT00146.



6.4.2.-DACIÓN DE **CUENTA** EXPEDIENTES **COMO** DECLARACIONES RESPONSABLES, CAMBIOS DE TITULARIDAD Y LICENCIAS DE **APERTURA** DE ESTABLECIMIENTOS, CORRESPONDIENTE \mathbf{AL} MES DE MAYO DE 2016 EN ANDALUCÍA.- Seguidamente se da cuenta de los expedientes que a continuación se relacionan, concedidos durante el mes de MAYO de 2016, como Declaración Responsable, Cambios de Titularidad y Licencias de Apertura, según establece la Ordenanza Municipal Reguladora de las actividades sometidas a Licencia y a otros medios de intervención municipal:

NUEVA ANDALUCÍA

- -Expediente administrativo nº 2014DR00299.
- -Expediente administrativo nº 2015DR00226.
- -Expediente administrativo nº 2015DR00225.
- -Expediente administrativo nº 2015DR00207.
- -Expediente administrativo nº 2015DR00233.
- -Expediente administrativo nº 2015DR00128.
- -Expediente administrativo nº 2015DR00194.
- -Expediente administrativo nº 2015DR00243.
- -Expediente administrativo nº 2015CT00418.
- -Expediente administrativo nº 2016CT00127.
- -Expediente administrativo nº 2016CT00222.
- -Expediente administrativo nº 2016CT00067.
- -Expediente administrativo nº 2014DR00067.
- -Expediente administrativo nº 2014DR00120.
- -Expediente administrativo nº 2014DR00188.
- -Expediente administrativo nº 2016CT00241.



- -Expediente administrativo nº 2016CT00242.
- -Expediente administrativo nº 2016CT00200.
- -Expediente administrativo nº 2013AC00145.

6.4.3.-DACIÓN DE **CUENTA EXPEDIENTES COMO** DECLARACIONES RESPONSABLES. CAMBIOS DE TITULARIDAD Y LICENCIAS DE **APERTURA** DE ESTABLECIMIENTOS. CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016 EN NUEVA ANDALUCÍA.- Seguidamente se da cuenta de los expedientes que a continuación se relacionan, concedidos durante el mes de SEPTIEMBRE de 2016, como Declaración Responsable, Cambios de Titularidad y Licencias de Apertura, según establece la Ordenanza Municipal Reguladora de las actividades sometidas a Licencia y a otros medios de intervención municipal:

NUEVA ANDALUCÍA

- -Expediente administrativo nº 2016CT00372.
- -Expediente administrativo nº 01/12/AC.
- -Expediente administrativo nº 2016CT00351.
- -Expediente administrativo nº 2014DR00094.
- -Expediente administrativo nº 2016CT00373.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de los expedientes anteriormente relacionados.

- 6.5.- DACIÓN DE CUENTA EXPEDIENTES COMO DECLARACIONES RESPONSABLES, CAMBIOS DE TITULARIDAD Y LICENCIAS DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO Y AGOSTO DE 2016 EN LAS CHAPAS.-
- 6.5.1.- DACIÓN DE CUENTA EXPEDIENTES COMO DECLARACIONES RESPONSABLES, CAMBIOS DE TITULARIDAD Y LICENCIAS DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2016 EN LAS CHAPAS.-Seguidamente se da cuenta de los expedientes que a continuación se relacionan, concedidos durante el mes de MAYO de 2016, como Declaración Responsable,



Cambios de Titularidad y Licencias de Apertura, según establece la Ordenanza Municipal Reguladora de las actividades sometidas a Licencia y a otros medios de intervención municipal:

LAS CHAPAS

- -Expediente administrativo nº 2016CT00082.
- Expediente administrativo nº 2016CT00100.
- -Expediente administrativo nº 2016CT00099.
- Expediente administrativo nº 2016C00097.
- Expediente administrativo nº 2016CT00108.
- Expediente administrativo nº 2016CT00107.
- Expediente administrativo nº 2016CT00069.
- Expediente <u>administrativo nº 2016CT00174.</u>
- Expediente administrativo nº 2016CT00148.
- Expediente administrativo nº 2016CT00111.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de los expedientes anteriormente relacionados.

DACIÓN 6.5.2.-DE **CUENTA EXPEDIENTES** COMO DECLARACIONES RESPONSABLES. CAMBIOS DE TITULARIDAD Y **APERTURA** LICENCIAS DE DE ESTABLECIMIENTOS. CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2016 EN LAS CHAPAS.-Seguidamente se da cuenta de los expedientes que a continuación se relacionan, concedidos durante el mes de AGOSTO de 2016, como Declaración Responsable, Cambios de Titularidad y Licencias de Apertura, según establece la Ordenanza Municipal Reguladora de las actividades sometidas a Licencia y a otros medios de intervención municipal:

LAS CHAPAS

- Expediente administrativo nº 2016CT00317.
- Expediente administrativo nº 2016CT00277.
- Expediente administrativo nº 2015DR00169.



- Expediente administrativo nº 2016CT00271.
- Expediente administrativo nº 2013AC00009.
- Expediente administrativo nº 2012AC00117.
- Expediente administrativo nº 2016CT00272.

- 7°.- EXPEDIENTES DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.-Seguidamente, se trataron los siguientes asuntos del área de Recursos Humanos.
- 7.1.- PROPUESTA RELATIVA A EJECUCIÓN DE SENTENCIA Nº 134/16, DEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE MÁLAGA.- A continuación se procede a la lectura de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local acuerda por UNANIMIDAD, **Quedar enterada** de Ejecución de la Sentencia nº 134/16 dictada por el Juzgado de lo Social nº 5 de Málaga en el marco del Procedimiento sobre despido 605/15 seguido a instancia de Dª Mª R. C. Á. y que declara la improcedencia del despido producido el 23/06/15, condenando al Ayuntamiento de Marbella a la readmisión de la trabajadora en el anterior puesto de trabajo y en las mismas condiciones que regían antes del despido, y **autorizar el abono** al actor de los salarios de tramitación, incluida parte proporcional de pagas extraordinarias, desde la fecha del despido hasta el 27/08/15, fecha ésta última en la que la trabajadora suscribió nuevo contrato de trabajo con este Ayuntamiento; así como de la Sentencia dictada en primera instancia indicando que la trabajadora tendrá la consideración de indefinida no fija con una jornada de 21 horas y 25 minutos a la semana durante todo el año.

7.2.- PROPUESTA RELATIVA A EJECUCIÓN PROVISIONAL DE SENTENCIA Nº 172/16 DEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE MALAGA.- A continuación se procede a la lectura de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local acuerda por UNANIMIDAD, **Quedar enterada** de Ejecución provisional de Sentencia nº 172/16 dictada por el Juzgado de lo Social nº 5 de Málaga en el marco del procedimiento sobre despido 884/15 seguido a instancia de D. A. Q. R. y que declara la improcedencia del despido producido el 05/10/15, condenando al Ayuntamiento de Marbella a la readmisión del trabajador en el anterior puesto de trabajo y en las mismas condiciones que regían antes del despido, **y autorizar el abono** al actor de los salarios devengados y dejados de percibir desde la notificación de la Sentencia, esto es desde el 11/05/16 hasta su efectiva incorporación, y hasta tanto se dicte Sentencia por el Tribunal Superior de Justicia, sala Social, Seda en Málaga, por haber sido recurrida la misma en suplicación y la meritada resolución adquiera firmeza.



7.3.- PROPUESTA RELATIVA A SENTENCIA Nº 396/2015 DEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 11 DE MALAGA.- A continuación se procede a la lectura de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local acuerda por UNANIMIDAD, **Quedar enterada** de Sentencia nº 396/15 dictada por el Juzgado de lo Social nº 11 de Málaga en el marco del procedimiento sobre despido 603/15 seguido a instancia de Dª I. D. R. y que declara la improcedencia del despido producido el 23/06/15, condenando al Ayuntamiento de Marbella a la readmisión de la trabajadora en el anterior puesto de trabajo y en las mismas condiciones que regían antes del despido, y **autorizar el abono** al actor de los salarios de tramitación desde la fecha del despido hasta el 27/08/15, fecha ésta última en la que la trabajadora suscribió nuevo contrato de trabajo con este Ayuntamiento.

7.4.- PROPUESTA RELATIVA A SENTENCIA Nº 272/16, DEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 11.- A continuación se procede a la lectura de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local acuerda por UNANIMIDAD, **Quedar enterada** de Ejecución de la Sentencia nº 272/16 dictada por el Juzgado de lo Social nº 11 de Málaga en el marco del procedimiento sobre reclamación de cantidad 576/14 seguido a instancia de D. A. M. V. y otros 10 y **autorizar el abono** a cada uno de los trabajadores de la cantidad correspondiente en concepto de diferencias retributivas con un trabajador de su misma categoría profesional regido por el Convenio Colectivo del Ayuntamiento de Marbella.

7.5.-PROPUESTA RELATIVA A SENTENCIA Nº 176/16 DEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5.- A continuación se procede a la lectura de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local acuerda por UNANIMIDAD, **Quedar enterada** de Sentencia nº 176/16 dictada por el Juzgado de lo Social nº 5 de Málaga en el marco del procedimiento sobre despido 5/16 seguido a instancia de D. R. M. T. y **que desestima** la demanda presentada, así como Sentencia nº 1571/16 dictada por el Tribunal Superior de Justicia, Sala Social, Sede en Málaga, que confirma la misma.

7.6.- PROPUESTA RELATIVA A SENTENCIA Nº 368/16, DICTADA POR EL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 10 DE MÁLAGA.- A continuación se procede a la lectura de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local acuerda por UNANIMIDAD, **Quedar enterada** de Sentencia nº 368/16 dictada por el Juzgado de lo Social nº 10 de los de Málaga en el marco del procedimiento 497/16 sobre modificación sustancial de las condiciones de trabajo seguido a instancia de D. B. P. R. y que **desestima la demanda** interpuesta por el trabajador.



7.7.- PROPUESTA RELATIVA A LA SENTENCIA Nº 399/16, DICTADA POR EL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE MALAGA..- A continuación se procede a la lectura de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local acuerda por UNANIMIDAD, **Quedar enterada** de Sentencia nº 399/16 dictada por el Juzgado de lo Social nº 1 de los de Málaga en el marco del procedimiento 81/15 seguido a instancia de D. R. P. B. y que estima la demanda interpuesta por el trabajador contra OAL de Limpieza de Marbella y Ayuntamiento de Marbella, **revocando la sanción** de amonestación por escrito interpuesta.

- **8°.- ASUNTOS URBANÍSTICOS.-** Se trataron los siguientes asuntos del área de Urbanismo.-
- **8.1.-** LICENCIAS DE OBRAS.- Examinadas las instancias presentadas en solicitud de licencia municipal de obras, y vistos los proyectos técnicos y demás informes emitidos y unidos a sus respectivos expedientes.

8.1.1.- S. S. 2012 S.L.- (Expte. 151/16).

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA CONCEDER** licencia de obras.

8.1.2.- Z. C. I. S.L.- (Expte. 2946/15).

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA CONCEDER** licencia de obras.

- **8.2.-** VARIOS.- Se trataron los siguientes asuntos varios.
- 8.2.1.- DACIÓN DE CUENTAS DE DECRETOS RELATIVOS A LA DELEGACIÓN DE URBANISMO.- Seguidamente se da cuenta de los Decretos relativos al área de Urbanismo.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA**, quedar enterada de los Decretos.

8.2.2.- L. R. D. M., S.A.- (Exp. 2275/2002).

Y la Junta de Gobierno local, por unanimidad, **ACUERDA** Cumplir con la resolución judicial –Sentencia n. ° 126/2016 de 20 de abril de 2016– recaída en el Procedimiento Ordinario n. ° 384/2013 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n. ° 7 de Málaga; y ANULAR el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 10 de abril de 2012 por el que se concedía la licencia de primera ocupación, al haberse



reconocido la misma ya por silencio positivo tal y como se dispone en el Fundamento de Derecho Segundo de la Sentencia de referencia.

8.2.3.- C. D. P. P. D. L. I..- (Exp. 761/1981).

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** RECONOCER la Situación de Asimilado al Régimen de Fuera de Ordenación; y SIGNIFICAR que el presente reconocimiento particularizado de la situación de asimilado al régimen de fuera de ordenación es título suficiente para la contratación y prestación de los servicios de suministro.

8.2.4.- R. T. C. M., S.L.- (Exp. 987/2013).

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA RECTIFICAR** el error material producido en el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de Octubre de 2016 por el que resolvió Conceder licencia de Primera Ocupación

9°.- ASUNTOS URGENTES.- Comenzada la sesión y de orden de la Presidencia, se incluyen en el Orden del Día, por razones de Urgencia, previamente declarada, por unanimidad, motivándola en la necesidad de dar pronta satisfacción a los derechos de los ciudadanos y a las necesidades públicas que se sustancian en los asuntos que se incluyen en este punto, y que son tratados a continuación.

Se hace constar que los mismos no han podido ser debidamente estudiados por el Titular del Órgano de Apoyo, ni por el Secretario de la Junta de Gobierno Local, ni por la Intervención, ni por el Titular de la Asesoría Jurídica, dado que han sido presentados una vez realizado el correspondiente Orden del Día; salvo aquellos expedientes en los que se hace constar la existencia de informe.

9.1.- "PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE MOVILIDAD SOBRE PETICIÓN DEL PRECEPTIVO INFORME AUTONÓMICO PARA LA CREACIÓN Y CONCESIÓN DE 2 NUEVAS LICENCIAS MUNICIPALES DE AUTOTAXI, CONDICIONADAS A ESTAR DOTADAS DE VEHÍCULOS ADAPTADOS PARA DISCAPACITADOS.- A continuación se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, tras la aprobación unánime de la urgencia, por unanimidad, ACUERDA Solicitar el INFORME AUTONÓMICO de la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA, en cumplimiento del artículo 13 del referido DECRETO 35/2012, para la creación y concesión de las 2 nuevas licencias municipales de autotaxi, condicionadas a estar dotadas de vehículos adaptados para discapacitados; y que una vez se emita el referido INFORME AUTOMÓMICO por dicho organismo en sentido FAVORABLE, se someta el expediente a la consideración del Ayuntamiento Pleno, para la adopción del acuerdo de creación y concesión de las 2 nuevas licencias municipales de autotaxi.



9.2.- PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. DIRECTOR GRAL. DE LA ASESORÍA JURÍDICA, RELATIVA A ALLANAMIENTO EN PROCEDIMIENTO JUDICIAL.- Seguidamente se da cuenta del Informe emitido por la entidad G. A.

Y la Junta de Gobierno Local, tras la aprobación unánime de la urgencia, por unanimidad, **ACUERDA** el allanamiento en la tercería de dominio formulada por la mercantil A. D. F. J. S.L., dimanante de la pieza de Responsabilidad Civil de J. A. R. N, en el Procedimiento 1/10 seguido en la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, en la Ejecutoria 21/16 seguida en la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.

9.3.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, RELATIVA A SOLICITUD A LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRTITORIO, LA PRÓRROGA DE AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE LA CANTERA DE "NAGUELES".- Seguidamente se da cuenta de la propuesta.

Y la Junta de Gobierno Local, tras la aprobación unánime de la urgencia, por unanimidad, **ACUERDA**, aprobar la propuesta.

10°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se hicieron ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas y veinte minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.